Lección 4
22 de Octubre de 2011

Justificación sólo por la fe

Gilberto G. Theiss

Cuando miramos dentro de nosotros mismos, ¿qué encontramos? Nuestra vida, ¿qué sería de ella si Cristo no hubiera ofrecido su vida a nuestro favor? ¿Cómo sería posible librarse de la culpa, de la corrupción del corazón y de los deseos desenfrenados? ¿Sería posible –al menos– que estuviéramos vivos leyendo este comentario? Es increíble lo que Dios fue capaz de hacer por este mundo impenitente. Aún los ángeles, al presenciar la forma de comportarse de Dios delante del pecado, quedaron pasmados y estremecidos. El amor de Dios es un misterio glorioso aún para los propios seres que están delante del trono de Dios. No hay palabras en nuestro pobre diccionario que pueda describir la más pura esencia de ese amor inconmensurable. No hay filosofía, teología o erudición que sea capaz de utilizar las palabras más adecuadas. No hay dialéctica que, con indecible grandeza, logre develar los misterios de ese amor desmedido. Todo lo que sabemos es que Dios es Amor. La Cruz del Calvario es su demostración, materializada de ese principio, que genera admiración y estremecimiento al vasto universo. La Cruz se ha convertido en el centro de la historia de Dios, del conflicto en el Cielo y –fundamentalmente– de nuestras vidas. Sin la Cruz de Cristo, jamás seríamos capaces de sobrevivir al cáncer del pecado.

La justificación por la fe, o por la justicia de Cristo, es uno de los temas más debatidos en nuestros días dentro del círculo adventista; pero –desafortunadamente– ha sido mal entendido por muchos. Sin embargo, en el día que entendamos profundamente nuestra real condición delante de Dios, sabremos distinguir la colosal diferencia entre lo que significa ser redimido por la fe y lo que significa intentar lo mismo por las obras. Notemos, nuestras vidas, aún cuando puedan ser perfectas, no son suficientes para justificarnos delante de la justicia divina. Jesús, a través de su gracia, realiza una gran obra en nuestra vida imprimiendo en nosotros su carácter, pero esa obra no es hecha para justificarnos, sino para glorificar a Dios (Juan 15:8; Mateo 5:16).

Lectura adicional

“Muchos cometen el error de tratar de definir minuciosamente los delicados matices de distinción entre justificación y santificación. Para definir esos dos términos con frecuencia recurren a sus propias ideas y especulaciones. ¿Por qué tratar de ser más minucioso de lo que es la inspiración acerca de la cuestión vital de la justificación por la fe? ¿Por qué tratar de resolver el problema de cada diminuto matiz, como si la salvación del alma dependiera de que todos tengan exactamente su modo de ver este asunto? No todos

pueden tener el mismo enfoque. Usted corre el riesgo de hacer un mundo de un átomo y un átomo de un mundo".

"Cuando el pecador arrepentido, contrito delante de Dios, discierne la expiación de Cristo en su favor y la acepta como su única esperanza en esta vida y en la vida futura, sus pecados son perdonados. Esto es justificación por la fe. Cada alma creyente debe amoldar íntegramente su voluntad con la voluntad de Dios y mantenerse en un estado de arrepentimiento y contrición, ejerciendo fe en los méritos expiatorios del Redentor y avanzando de fortaleza en fortaleza, de gloria en gloria. Perdón y justificación son una y la misma cosa..."

"Justificación es lo opuesto a condenación. La ilimitada misericordia de Dios se aplica a los que son completamente indignos. Él perdona las transgresiones y los pecados por causa de Jesús, quien se ha convertido en la propiciación por nuestros pecados. El transgresor culpable es puesto en gracia delante de Dios mediante la fe en Cristo, y llega a poseer la firme esperanza de la vida eterna..."

"David fue perdonado de sus transgresiones porque humilló su corazón ante Dios, con arrepentimiento y contrición de alma, y creyó que se cumpliría la promesa de perdón de Dios. Confesó su pecado, se arrepintió y se reconvirtió. En el arrobamiento de la seguridad del perdón, exclamó: "Bienaventurado aquel cuya transgresión ha sido perdonada, y cubierto su pecado. Bienaventurado el hombre a quien Jehová no culpa de iniquidad, y en cuyo espíritu no hay engaño." Se recibe la bendición gracias al perdón; se recibe el perdón por la fe en que el pecado que se ha confesado, y del cual uno se ha arrepentido, lo carga Aquel que lleva todos los pecados. Así fluyen de Cristo todas nuestras bendiciones. Su muerte es un sacrificio expiatorio por nuestros pecados. Él es el gran intermediario por medio de quien recibimos la misericordia y el favor de Dios. Es sin duda el originador y el autor, así como el consumador, de nuestra fe" (Manuscrito 21, 1891; citado en *El Cristo triunfante*, 23 de mayo, p. 152).

La cuestión de la "justificación"

Gálatas 2:15

Pablo, en ningún momento exaltó a los judíos en detrimento de los gentiles. En verdad, el apóstol presentó una realidad que pocos judíos comprendían, que la Ley y la soberanía del pacto otorgado a los judíos, no podía hacer nada por ellos. Aunque los gentiles no formaran parte de ese pacto, podrían ser redimidos por él.

Al presentar el tema de la justificación, Pablo utiliza la palabra que proviene del vocablo base *dikaios* que significa, literalmente, ser considerado justo, inocente o totalmente absuelto. No obstante, pareciera que la idea de ser considerados inocentes sin merecerlo, es un tanto extraña para nosotros. Por este motivo es que hay quienes creen que es necesario hacer algo que dirima la cuestión y que nos presente delante de Dios con algún mérito por lo que estamos obteniendo. En verdad, aún cuando hagamos lo mejor para Dios y para el prójimo, aún así tendremos una deuda impagable delante de Dios. No hay absolutamente nada que podamos hacer por nosotros mismos, pues nuestras obras jamás sustituirán lo que Jesús hizo por nosotros. Pareciera que es muy difícil para los seres humanos aceptar este hecho. Se evidencia en los casos de personas que, después de haber hecho algo equivocado, para tranquilizar la conciencia, se esfuerzan por hacer algo bueno. Con eso se sienten en paz con su conciencia y con Dios. En la vida

cristiana hay muchos que no admiten el hecho de poder ingresar al cielo sin hacer nada por ello. Esto es algo típico de nuestro sistema capitalista que nos enseña a pagar siempre algo. Desde niño nos convertimos en expertos en lograr conquistas por el esfuerzo o recibir algo ofreciendo alguna clase de paga. Claro que, aunque la salvación sea algo exclusivamente por gracia a través de la fe, las obras en nosotros deben ser el resultado de la poderosa obra del Espíritu Santo. "La obra del Espíritu Santo es elevar los gustos, santificar el corazón, ennoblecer a todo el hombre" (*Mensajes selectos*, tomo 1, p. 439).

Lectura adicional

"La justicia es obediencia a la ley. La ley demanda justicia, y ante la ley, el pecador debe ser justo. Pero es incapaz de serlo. La única forma en que puede obtener la justicia es mediante la fe. Por fe puede presentar a Dios los méritos de Cristo, y el Señor coloca la obediencia de su Hijo en la cuenta del pecador. La justicia de Cristo es aceptada en lugar del fracaso del hombre, y Dios recibe, perdona y justifica al alma creyente y arrepentida, la trata como si fuera justa, y la ama como ama a su Hijo. De esta manera, la fe es contada como justicia y el alma perdonada avanza de gracia en gracia, de la luz a una luz mayor. Puede decir con regocijo: 'No por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo, el cual derramó en nosotros abundantemente por Jesucristo nuestro Salvador, para que justificados por, su gracia, viniésemos a ser herederos conforme a la esperanza de la vida eterna' (Tito 3: 5-7)".

"También está escrito: "Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios; los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios' (Juan 1: 12, 13). Jesús declaró: "El que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios" (Juan 3: 3). "El que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios" (Juan 3: 5). No se coloca delante de nosotros una norma baja, pues hemos de llegar a ser los hijos de Dios. Hemos de ser salvados individualmente y, en el día del examen y de la prueba, podremos ver la diferencia entre el que sirve a Dios y el que no le sirve. Somos salvados como creyentes individuales en el Señor Jesucristo" (*Fe y obras*, pp. 104, 105).

Las obras de la ley

Gálatas 2:16, 17; 3:2, 5, 10; Romanos 3:20, 28

Es un hecho de que jamás seremos salvos procurando ser justificados por la Ley, además de que sin los frutos de la orientación de la Ley jamás seremos mantenidos en la justificación por la fe. La realidad es que la salvación es sólo por el poder de la gracia, pero si hiciéramos de la Ley algo objetable, ¿cómo se medirían nuestros caracteres? ¿Cómo juzgaría Dios al mundo? La desgracia del pecado y de toda nuestra miseria actual promovida por la transgresión es la misma de cuando Adán desobedeció a Dios en el Edén. El gran problema no consiste en hacer de la Ley una norma para la vida y para el carácter, eso es nuestro deber, sino utilizarla para desarrollar la justicia propia. Todos los que hacen de la Ley su sentido de justicia propia se separan automáticamente de Cristo. Recordemos que sólo la justicia de Jesús es capaz de hacernos justos delante de Dios. Martín Lutero, el gran precursor de la justificación por la fe jamás hizo de la gracia una especie de carta de carta de emancipación garantizándonos el derecho de transgredir la Ley divina. El afirmó categóricamente que tanto la doctrina de la Ley y del evange-

lio deben ser mantenidas dentro de la iglesia. Agustín de Hipona declaró que la Ley “fue dada para que la gracia pudiera ser exigida; la gracia es concedida para que la Ley sea cumplida”. Elena G. de White fue enfática al afirmar que “el Espíritu y la Palabra concuerdan. La voz de Dios al corazón de los hombres no contradicen las declaraciones hechas en tremenda majestad en el monte Sinaí. Dios jamás se contradice. Él reivindica la obediencia. Las leyes por las cuales gobierna el mundo no son sólo santas justas y buenas, sino también inmutables, y por ellas el mundo pronto será juzgado. Los hombres pueden dejar de lado la gran norma moral divina de carácter, y ensalzar una norma que entre dentro de su propia conveniencia y, por esa imperfecta norma, reivindicar santidad; pero Dios inculcará sus propias leyes sobre las naciones, las familias y los individuos” (*Signs of the Times*, 21 de julio, 1887).

Comprendiendo que la Ley no es el gran problema en cuestión, pues el propio apóstol declaró ser observador de la misma (Romanos 7:12, 14, 22; 3:31), podemos entender mejor la base del debate de Pablo con los cristianos de Galacia. La mención de las obras de la Ley probablemente se refiera a las condiciones impuestas por los judaizantes de la época en hacer de ellas condiciones meritorias para la redención. En otras palabras, el apóstol estaba combatiendo toda y cualquier insinuación a la salvación por las obras. Estaba combatiendo el más puro legalismo. Su intención jamás fue de anular la Ley, sino protegerla en su real función –mostrar el pecado– (Romanos 3:21). La Ley presenta nuestra real condición, informándonos de la gracia en caso que deseemos salvación y liberación, pero no es capaz de realiza la obra de la gracia.

Lectura adicional

“Si bien debemos estar en armonía con la ley de Dios, no somos salvados por las obras de la ley; sin embargo, no podemos ser salvados sin obediencia. La ley es la norma por la cual se mide el carácter. Pero no nos es posible guardar los mandamientos de Dios sin la gracia regeneradora de Cristo. Solo Jesús puede limpiarnos de todo pecado. El no nos salva mediante la ley, pero tampoco nos salvará en desobediencia a la ley”.

“Nuestro amor a Cristo será proporcional a la profundidad de nuestra convicción de pecado, y por medio de la ley es el conocimiento del pecado. Pero, cuando nos observemos a nosotros mismos, fijemos la mirada en Jesús, quien se dio a sí mismo por nosotros a fin de redimirnos de toda iniquidad. Mediante la fe apropiémonos de los méritos de Cristo, y la sangre purificadora del alma será aplicada. Cuanto más claramente vemos los males y los peligros a los cuales hemos estado expuestos, más agradecidos hemos de estar por la liberación mediante Cristo. El evangelio de Cristo no da a los hombres licencia para transgredir la ley, porque fue a causa de la transgresión que las compuertas del infortunio se abrieron sobre nuestro mundo”.

“El pecado es tan maligno hoy como lo era en los días de Adán. El evangelio no promete el favor de Dios para nadie que quebrante impenitentemente su ley. La depravación del corazón humano, la culpabilidad de la transgresión, la ruindad del pecado, todo es puesto de manifiesto por medio de la cruz donde Cristo ha aparejado para nosotros una vía de escape”.

“La justificación propia es el peligro de esta era; separa al alma de Cristo. Los que confían en su propia justicia no pueden entender cómo la salvación viene por medio de Cristo. Al pecado llaman justicia, y a la justicia, pecado. No perciben la malignidad de la transgresión, ni comprenden el terror de la ley, porque no respetan la norma moral de

Dios. La razón por la cual hay tantas conversiones espurias en estos días es porque hay una estimación muy baja de la ley de Dios. En lugar de la norma divina de justicia, los hombres han erigido un patrón de su propia hechura por el cual miden el carácter" (*Fe y obras,* pp. 98, 99).

La base de nuestra justificación

Romanos 3:22, 26; Gálatas 3:22; Efesios 3:12; Filipenses 3:9

La justificación no es un logro humano, sino divino. Nadie puede apropiarse de la justificación por su bondad u obras, sólo por la fe. La base de nuestra justificación es Cristo, pues Él sí compró el derecho de concedernos libertad del pecado y de la muerte. La vida eterna para los seres humanos es una prerrogativa totalmente divina, hecha posible a través de Jesús. Somos redimidos, aceptados, justificados y hechos justos únicamente a través de la gracia de Cristo. Aunque la Ley y la gracia deben estar de acuerdo, las obras no comparten esa función, no es socia de la gracia, sino son un canal; o sea que la Ley nos conduce a la justificación. La Ley no puede agraciarnos, sino que nos conduce a la gracia. No nos puede santificar, pero nos conduce a la santificación. No puede liberarnos, pero nos conduce a la libertad. Esto sucede porque, al mostrarnos el pecado, muestra también al único Ser capaz de liberarnos de la opresión de él, es decir, Jesucristo.

Para hacerlo más claro, la Ley nos conduce a la justificación, la santificación, a gracia y la liberación, porque todas esas cosas son el propio Cristo cubriéndonos con sus méritos. La Ley no tiene poder de ejercer nada de eso, pero al revelarnos que estamos perdidos, transgrediendo sus preceptos, al mismo tiempo nos presenta la realidad que necesitamos algo o Alguien que está fuera de nosotros mismos, y este Ser es Cristo; la gracia redentora es la base de nuestra justificación. Él es nuestra única santificación, El es lo que nos santifica, Él es quien nos agracia con sus méritos y Él es quien nos libera de la opresión del pecado y la muerte eterna.

Lecturas adicionales

"Es peligroso considerar que la justificación por la fe pone mérito en la fe. Cuando aceptamos la justicia de Cristo como un regalo, somos justificados gratuitamente mediante la redención de Cristo. ¿Qué es fe? 'La certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve' (Hebreos 11:1). Es el asentimiento de la mente a las palabras de Dios, que ciñe el corazón en voluntaria consagración y servicio a él, quien dio el entendimiento, enterneció el corazón, y tomó la iniciativa para atraer la mente a fin de que contemplara a Cristo en la cruz del Calvario. La fe es rendir a Dios las facultades intelectuales, entregarle la mente y la voluntad, y hacer de Cristo la única puerta para entrar en el reino de los cielos".

"Cuando los hombres comprenden que no pueden ganar la justificación por los méritos de sus propias obras, y con firme y completa confianza miran a Cristo como su única esperanza, no hay en sus vidas tanto del yo y tan poco de Jesús. Las almas y los cuerpos están corrompidos y contaminados por el pecado, el corazón está alejado de Dios; sin embargo, muchos luchan con su propia fuerza finita para ganar la salvación mediante buenas obras. Piensan que Jesús obrará parte de la salvación, pero que ellos deben

hacer el resto. Los tales necesitan ver por fe la justicia de Cristo como su única esperanza para el tiempo y la eternidad" (*Fe y obras,* pp. 24, 25).

"La ley requiere justicia, una vida justa, un carácter perfecto; y esto no lo tenía el hombre para darlo. No puede satisfacer los requerimientos de la santa ley de Dios. Pero Cristo, viniendo a la tierra como hombre, vivió una vida santa y desarrolló un carácter perfecto. Ofrece éstos como don gratuito a todos los que quieran recibirlos. Su vida reemplaza la vida de los hombres. Así tienen remisión de los pecados pasados, por la paciencia de Dios. Más que esto, Cristo imparte a los hombres atributos de Dios. Edifica el carácter humano a la semejanza del carácter divino y produce una hermosa obra espiritualmente fuerte y bella. Así la misma justicia de la ley se cumple en el que cree en Cristo. Dios puede ser 'justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús' (Romanos 3:26)" (*El Deseado de todas las gentes*, pp. 710, 711).

La obediencia de fe

Génesis 15:5, 6; Juan 3:14-16; 2 Corintios 5:14, 15; Gálatas 5:6

La verdadera fe no puede ser interpretada como el simple acto de creer en algo o alguien. La fe involucra la entrega y el compromiso. Cuando alguien dice tener fe en Jesús, pero vive de manera contraria a su voluntad, eso no es fe. Yo puedo creer que Jesús es real y –al mismo tiempo– ignorar sus enseñanzas y verdad. La verdadera fe presentada por las Escrituras tiene que ver con la aceptación, la entrega y el compromiso. La fe es una respuesta humana al llamado divino. Abrahán tuvo fe y escuchó el llamado divino saliendo de la casa de su parentela. David tuvo fe al escuchar la advertencia del profeta. Noé tuvo fe al construir el Arca conforme el mandato de Dios. Ana tuvo fe al cumplir el pacto hecho con Dios. Ester tuvo fe al arriesgar su propia vida por el pueblo de Dios. José tuvo fe al soportar la prueba delante de la mujer de Potifar, manteniéndose fiel a Dios. Moisés tuvo fe al aceptar el llamado y mandato del Señor. Josafat y sus soldados tuvieron fe al cumplir las órdenes del Señor aún en circunstancias extrañas. Cada vez que aparece un siervo fiel y obediente al Señor en la Biblia, siempre surgen con fe acompañada de acción. La fe que no conduce a la obediencia y entrega no puede ser considerada o interpretada como fe bíblica. Como bien expresó Pablo, "confirmamos la Ley" (Romanos 3:31). Esto significa que el cumplimiento de los deberes cristianos delante de Dios y de los hombres es una respuesta de verdadera fe implantada en el corazón, cuando lo permitimos, por acción del Espíritu Santo. La fe sin obediencia es muerta (Santiago 2:17).

Lecturas adicionales

"La fe genuina se manifestará en buenas obras, pues las buenas obras son frutos de la fe. Cuando Dios actúa en el corazón y el hombre entrega su voluntad a Dios y coopera con Dios, efectúa en la vida lo que Dios realiza mediante el Espíritu Santo y hay armonía entre el propósito del corazón y la práctica de la vida. Debe renunciarse a cada pecado como a lo aborrecible que crucificó al Señor de la vida y de la gloria, y el creyente debe tener una experiencia progresiva al hacer continuamente las obras de Cristo. La bendición de la justificación se retiene mediante la entrega continua de la voluntad y la obediencia continua".

“Los que son justificados por la fe deben tener un corazón que se mantenga en la senda del Señor. Una evidencia de que el hombre no está justificado por la fe es que sus obras no correspondan con su profesión. Santiago dice: ‘¿No ves que la fe actuó juntamente con sus obras, y que la fe se perfeccionó por las obras?’ (Santiago 2:22)”.

“La fe que no produce buenas obras no justifica al alma. ‘Vosotros veis, pues, que el hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe’ (Santiago 2:24). ‘Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia’ (Romanos 4:3)...”

“La gracia es un favor inmerecido y el creyente es justificado sin ningún mérito de su parte, sin ningún derecho que presentar ante Dios. Es justificado mediante la redención que es en Cristo Jesús, quien está en las cortes del cielo como el sustituto y la garantía del pecador. Pero si bien es cierto que es justificado por los méritos de Cristo, no está en libertad de proceder injustamente. La fe obra por el amor y purifica el alma. La fe brota, florece y da una cosecha de precioso fruto. Donde está la fe, aparecen las buenas obras. Los enfermos son visitados, se cuida de los pobres, no se descuida a los huérfanos ni a las viudas, se viste a los desnudos, se alimenta a los desheredados. Cristo anduvo haciendo bienes, y cuando los hombres se unen con él, aman a los hijos de Dios, y la humildad y la verdad guían sus pasos. La expresión del rostro revela su experiencia y los hombres advierten que han estado con Jesús y que han aprendido de él. Cristo y el creyente se hacen uno, y la belleza del carácter de Cristo se revela en los que están vitalmente relacionados con la Fuente de poder y de amor. Cristo es el gran depositario de la rectitud que justifica y de la gracia santificante” (*Mensajes selectos,* tomo 1, pp. 464-466).

“Mediante su obediencia el pueblo debía evidenciar su fe. Asimismo todo aquel que espera ser salvo por los méritos de la sangre de Cristo debe comprender que él mismo tiene algo que hacer para asegurar su salvación. Solo Cristo puede redimirnos de la pena de la transgresión, pero nosotros debemos volvernos del pecado a la obediencia. El hombre ha de salvarse por la fe, no por las obras; sin embargo, su fe debe manifestarse por sus obras. Dios dio a su Hijo para que muriera en propiciación por el pecado; ha manifestado la luz de la verdad, el camino de la vida; ha dado facilidades, ordenanzas y privilegios; y el hombre debe cooperar con estos agentes de la salvación; ha de apreciar y usar la ayuda que Dios ha provisto; debe creer y obedecer todos los requerimientos divinos” (*Patriarcas y profetas,* pp. 283, 284).

La fe, ¿promueve el pecado?
Gálatas 2:17-21

Vivir por la fe significa, en la más alta acepción de la palabra, cargar la cruz de Cristo. La verdadera fe no promueve la trivialidad ni la falta de compromiso. Los que profesan tener fe en Cristo, pero no viven de acuerdo con su voluntad demuestran ser cristianos sólo de fachada. Aunque la salvación sea únicamente por gracia, es bueno recordar que la misma gracia que no concede libertad para pecar. El pecado es un accidente en el trayecto y no un estilo de vida como lo pretenden algunos profesos cristianos. La gracia de Cristo, gradualmente, cubre nuestra vida y nos transforma a la semejanza de Cristo. Aquellos que no deseen poseer el carácter de Jesús y seguir sus consejos jamás serán alcanzados por su gracia. No somos salvos por las obras, pero sin ellas jamás entraremos por los portales del Cielo. Esta realidad es un hecho, pues la justificación únicamente se hace una realidad en la vida de los sinceros que anhelen, en lo profundo de su corazón,

ofrecer sus vidas, sin restricción alguna, al Salvador resucitado. La gracia no redime el alma que aún desea permanecer esclava del pecado.

Desgraciadamente, en nuestros días existe una apología del pecado evidenciada en una interpretación equivocada de la salvación por la gracia. Muchos cristianos sinceros que aman obedecer a Dios han sido acusados de legalistas y moralistas. Pareciera hoy que es pecado abandonar el pecado; y está mal dejar el error. Muchos se golpean el pecho diciendo que pertenecen a Cristo, y -al mismo tiempo– son capaces de entrar en un prostíbulo y acostarse con una mujer que no es su esposa. Otros ponen un calco en su auto con las palabras “Jesús es el Señor de mi vida”, y al mismo tiempo llenan el vehículo de muchachas para salir de juerga por ahí. Otros dicen ser de Cristo, pero en la iglesia se sientan lo más lejos posible de otro hermano debido al sentimiento de enemistad. Otros dicen ser cristianos, pero viven hablando mal de otras personas. Otros dicen ser ancianos, y maltratan a sus hijos y esposa. Otros dicen ser siervos de Cristo, pero a escondidas hacen cosas que lastiman el corazón de Dios. ¿Qué clase de gracia es esa que las personas se están engañando a creer? ¿Qué clase de gracia es esa que no es capaz de regenerar el corazón? La gracia no anula la necesidad de obediencia y no invalida la función de la Ley. La verdadera gracia, según Elena G. de White, nos conduce a cumplir los deberes de la vida cristiana. Esta clase de apología de la gracia que desestima el rol de las obras es satánica y no conduce a la verdad. Fue exactamente eso lo que enseñó Satanás en el cielo y, por lo que percibimos, su táctica no ha cambiado demasiado aquí en la tierra.

Lecturas adicionales

“Es triste que estemos tan lejos de Cristo debido a nuestra indiferencia hacia los intereses eternos; tampoco vemos la gloria de Dios que brilla sobre cada peldaño de la escalera; no ascendemos confiados en Cristo realizando progresos en la vida divina. Si lo hiciéramos, reflejaríamos la imagen de Cristo, teniendo pureza de carácter y siendo luces en el mundo. Deberíamos contemplarlo constantemente, hasta quedar prensados de las gracias de su carácter; entonces no dejaríamos de hablar de él y de su amor. Entonces deberíamos poseer las bendiciones eternas que el mundo no puede darnos ni quitarnos, a la vez que perder nuestro gusto por el pecado” (*Signs of the Times*, 15 de diciembre, 1890; citado en *Exaltad a Jesús*, p. 233).

“...Deberíamos… perder nuestro gusto por el pecado” (*Ibíd*.).

“Dios requiere ahora lo mismo que requirió de Adán: una obediencia perfecta, una rectitud sin defectos y sin fallas ante su vista. Que Dios nos ayude a darle todo lo que su ley requiere” (*Mensajes selectos*, tomo 2, p. 437).

“Después de la caída del hombre, Satanás declaró que los seres humanos habían demostrado ser incapaces de guardar la ley de Dios, Y procuró arrastrar consigo al universo en esa creencia. Las palabras de Satanás parecían ser verdaderas, y Cristo vino para desenmascarar al engañador. La Majestad del cielo se hizo cargo de la causa del hombre y con la misma ayuda que puede obtener el hombre resistió las tentaciones de Satanás así como el hombre debe resistirlas. Esta fue la única forma en la cual el hombre caído pudo convertirse en participante de la naturaleza divina” (*Mensajes selectos*, tomo 1, p. 295).

“Satanás se esfuerza siempre en presentar de un modo falso el carácter de Dios, la naturaleza del pecado y las verdaderas consecuencias que tendrá la gran controversia. Sus sofismas debilitan el sentimiento de obligación para con la ley divina y dan a los hombres libertad para pecar” (*El conflicto de los siglos*, p. 625).

“Toda tentación, toda influencia contraria manifiesta o secreta, ya puede ser resistida victoriosamente: ‘¡No por esfuerzo, ni con poder, sino por mi Espíritu! dice Jehová de los Ejércitos’ (Zacarías 4:6, V. M.)” (*Ibíd*., pp. 583, 584).

“Juan nos dice que el verdadero amor a Dios será revelado mediante la obediencia a todos sus mandamientos. No basta creer la teoría de la verdad, hacer una profesión de fe en Cristo, creer que Jesús no es un impostor, y que la religión de la Biblia no es una fábula por arte compuesta… Juan no enseñó que la salvación puede ser ganada por la obediencia; sino que la obediencia es el fruto de la fe y del amor” (*Los hechos de los apóstoles*, pp. 449, 450).



Gilberto G. Theiss
Traducción: Rolando D. Chuquimia
RECURSOS ESCUELA SABÁTICA ©

RECURSOS ESCUELA SABATICA
http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica
http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es
Suscríbase para recibir gratuitamente recursos para la Escuela Sabática